

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITOS Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 05 de abril de 2024

Señora
Solange Bernstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref: Comunica Hecho Esencial- Recepción Pronunciamiento Directores sobre Operación con Parte Relacionada.

De nuestra consideración,

Por la presente, en cumplimiento con lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251, en relación a los artículos 9° y 10°, inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en el numeral 6) del Artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), y a lo previsto en las Circulares N°662, N° 991 y N° 1.737 de esta Comisión, debidamente facultada y en representación de **AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.** (la “Sociedad”), vengo en comunicar que con fecha 04 de abril de 2024 fueron recibidas por la Sociedad los pronunciamientos de los directores de la Sociedad respecto a la conveniencia de una operación con parte relacionada de la Sociedad, cuyo informe emitido por evaluador independiente fue recibido y comunicado como hecho esencial con fecha 27 de marzo de 2024.

Por lo tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6) del Artículo 147, los pronunciamientos han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo 5420 – Piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y en el sitio web www.avla.com (<https://www.avla.com/cl/inversionistas/informacion-relevante>) y seguirán disponibles hasta la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas para aprobar la operación.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Gabriela Azócar Giménez
Gerente General

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.